

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0984

SALTA, 19 JUL 2017

Expediente N° 10.589/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

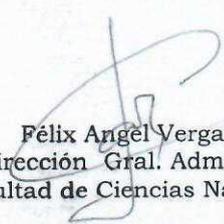
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por Becarios de Formación en el marco del Proyecto PROMFORZ, obrantes en fs. 2, 10, 14vta, 21, 22, 29, 35, 36, 37 y 38 por la suma total de Pesos tres mil quinientos treinta y siete con ochenta y ocho centavos (\$ 3.537,88).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto a los fondos anticipados del proyecto PROMFORZ - Componente A.1.10.

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales